Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro,
Departamento de San Salvador, 25 de febrero de 2026.

Lic. Patricia Pacheco
Gerente Legal y Emisiones
Bolsa de Valores de El Salvador
Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el instructivo bursátil y Art.32 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, Normativa Técnica para la Divulgación de Hechos Relevantes NDMC-22 y Normas Técnicas para el Registro de Administradores en el Registro Público Bursátil NDMC -21 de la SSF, enviamos la presente:

1. Presentación de Estados Financieros Auditados año 2025.

Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente.

Atentamente,

Henrry Burgos
Analista Financiero /
Delegado Suplente de Hechos Relevantes
Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A.

Grant Thornton

Estados Financieros

Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A.

31 de diciembre de 2025

Contenido

Informe de los auditores independientes	3
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Resultados Integral	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11 - 41

FEBRERO*16*2026*SOCIEDAD*DE*AHORRO*Y*CRÉDTIO*OPTIMA -RF-2025*

© 2026 Grant Thornton El Salvador. Todos los derechos reservados

Grant Thornton El Salvador
Torre Futura, Nivel 12 local 002,
Calle El Mirador y 87 Av. Norte,
Colonia Escalón,
San Salvador, El Salvador.
T +503 2267 7900

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, numeradas de la 1 a la 38, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoria

Son asuntos claves de auditoria aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoria de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoria al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

© 2026 Grant Thornton El Salvador. Todos los derechos reservados.
"Grant Thornton" se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoria, impuestos y consultoria a sus clientes, y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto.
Grant Thornton El Salvador es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a clientes.
GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás.

Asunto clave de auditoria	Respuesta de auditoria para abordar la cuestión clave.
Estimación de pérdida por deterioro de préstamos y contingencias Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad de Ahorro y Crédito incluye en su estado de situación financiera un saldo de cartera de préstamos e intereses por cobrar por $93,754.4 y un saldo de estimación de pérdida por deterioro de préstamos y contingencias por $1,175.6. Nos enfocamos en este saldo de la estimación de pérdida, porque representa una cuenta significativa para los estados financieros, que está sujeta a estimaciones y juicios importantes de la gerencia de la Sociedad de Ahorro y Crédito, y un error en dicha estimación podría tener un efecto material en los estados financieros. Las estimaciones de pérdida se determinan con base en normas regulatorias, las cuales requieren determinar la clasificación de riesgo tomando en cuenta un análisis individual de los préstamos con posible deterioro y estableciendo la estimación con base a la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago, días de mora y garantías existentes. En la Nota 2 a los estados financieros, se divulgan las políticas contables utilizadas por la Sociedad de Ahorro y Crédito para estimar estas potenciales pérdidas de préstamos y contingencias.	Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre las estimaciones de pérdida de préstamos y contingencias, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes: • Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene la Sociedad de Ahorro y Crédito en la determinación de las estimaciones de pérdida, incluyendo los controles a nivel de sistemas de información. • Efectuamos pruebas sobre la parametrización del sistema y sobre la metodología utilizada para la clasificación de riesgo de la cartera de préstamos. • Verificamos, con base en pruebas selectivas que mensualmente la reserva determinada estuviera conciliada con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados. • Verificamos, con base en pruebas selectivas que se hayan realizado los cálculos de las estimaciones de pérdida en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias (NCB-022). • Probamos el cálculo de las estimaciones de pérdida de acuerdo con las normas regulatorias, para una muestra de deudores de la cartera de préstamos, incluyendo como parte de la evidencia la revisión de garantías y sus expedientes de crédito. • Con base en pruebas selectivas de una muestra de garantías de los préstamos otorgados, verificamos la evidencia de inscripción de la garantía a favor de la Sociedad de Ahorro y Crédito en el Registro Público correspondiente, y también que para esas garantías hubiera avalúos realizados por peritos valuadores autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero. • Efectuamos pruebas sobre los movimientos de saldos relacionados a constituciones y liberaciones de reservas para determinar si se realizaron conforme a las normas contables aplicables, y que los registros estuvieran autorizados.

Asunto de énfasis
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros, en cuanto a que los estados financieros y las notas respectivas de la Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A., son elaborados de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, específicamente la NCF-01 "Manual de contabilidad para instituciones captadoras de depósitos y sociedad controladora", la cual establece el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros, así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas. Nuestra opinión no es calificada con relación a este asunto.

Otra información
La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria de Labores Anual, la cual incluye los estados financieros y el informe de nuestra auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera pareciera que existe un error importante. Si, en función del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que existe una declaración errónea importante en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros
La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de Ahorro y Crédito de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Sociedad de Ahorro y Crédito son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores materiales cuanto existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad de Ahorro y Crédito.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material con relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la Sociedad de Ahorro y Crédito para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros, representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la Sociedad de Ahorro y Crédito con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GT Auditoria, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Registro No. 5975

AUDITORES-GT AUDITORIA, S.A. DE C.V. INSCRIPCIÓN No. 5975 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITOR-SAMUEL ANTONIO GUILLEN HERRERA INSCRIPCIÓN No. 5938 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Samuel Antonio Guillén Herrera
Socio
Registro no. 5938

San Salvador, El Salvador
16 de febrero de 2026

Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A.

Estado de Situación Financiera

Saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 dic 2025	31 dic 2024
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo		**16,986.3**	8,363.4
Cartera de créditos (neta)	5	**92,578.8**	74,939.7
Créditos vigentes a un año plazo		**6,057.2**	6,155.5
Créditos vigentes a más de un año plazo		**86,521.6**	68,784.2
Créditos vencidos		**1,175.6**	1,759.3
Estimación de pérdida por deterioro		**(1,175.6)**	(1,759.3)
Cuentas por cobrar (neto)		**3,054.1**	2,939.2
Activos físicos e intangibles (neto)	10	**2,856.5**	2,413.5
Activos extraordinarios (neto)	9	**311.5**	228.4
Inversiones en acciones (neto)		**2.0**	2.0
Otros activos		**1,104.1**	829.6
Total activos		**116,893.3**	**89,715.8**
Pasivo			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		**98,260.1**	72,098.7
Depósitos	14	**23,199.7**	-
Préstamos		**52,013.6**	45,958.9
Títulos de emisión propia	15	**23,046.8**	26,139.8
Cuentas por pagar		**1,555.1**	2,722.6
Provisiones		**152.6**	83.9
Préstamos subordinados	17	**3,121.9**	3,660.9
Total pasivos		**103,089.7**	**78,566.1**
Patrimonio neto			
Capital social		**12,000.0**	10,000.0
Reservas		**665.0**	559.9
De capital	18	**665.0**	559.9
Resultados por aplicar	19	**(567.9)**	(1,026.7)
Pérdida de ejercicios anteriores		**(1,216.8)**	(1,844.8)
Utilidad del presente ejercicio		**648.9**	818.1
Patrimonio restringido		**1,706.5**	1,616.5
Utilidades no distribuibles		**1,706.5**	1,616.5
Total patrimonio		**13,803.6**	**11,149.7**
Total pasivo y patrimonio		**116,893.3**	**89,715.8**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

© 2026 Grant Thornton El Salvador. Todos los derechos reservados

Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A.

Estado de Resultados Integral

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 dic 2025	31 dic 2024
Ingresos por intereses		**19,416.0**	**15,869.8**
Activos financieros a costo amortizado		**295.2**	206.2
Cartera de préstamos		**19,120.8**	15,663.6
Gastos por intereses		**(6,864.8)**	**(5,704.0)**
Depósitos		**(476.3)**	-
Títulos de emisión propia		**(2,163.0)**	(1,834.3)
Préstamos		**(4,225.5)**	(3,869.7)
Ingresos por intereses netos		**12,551.2**	**10,165.8**
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta	22	**(3,257.1)**	(1,883.5)
Pérdida por deterioro de valor de activos extraordinarios, neta		**-**	(11.1)
Ingresos por intereses, después de cargos por deterioro		**9,294.1**	**8,271.2**
Ingresos por comisiones y honorarios		**3,468.4**	2,865.8
Gastos por comisiones y honorarios		**(888.4)**	(813.1)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		**2,580.0**	**2,052.7**
Ganancias (pérdidas) por ventas o desapropiación de instrumentos financieros a costo amortizado, neto		**111.2**	-
Ganancia (pérdida) por ventas de activos y Operaciones discontinuadas		**(33.9)**	8.1
Otros ingresos (gastos) financieros		**737.3**	206.2
Total ingresos netos		**12,688.7**	**10,538.2**
Gastos de administración		**(11,637.9)**	(9,237.1)
Gastos de funcionarios y empleados		**(6,939.9)**	(5,986.8)
Gastos generales		**(3,610.8)**	(2,278.3)
Gastos de depreciación y amortización		**(1,087.2)**	(972.0)
Utilidad antes de impuestos		**1,050.8**	**1,301.1**
Gasto por impuestos sobre las ganancias	26	**(401.9)**	(483.0)
Utilidad del ejercicio		**648.9**	**818.1**
Otros resultados integrales		**-**	-
Resultado integral total del ejercicio		**648.9**	**818.1**
Ganancia por acción (básica) de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la matriz (expresada en dólares por acción)		**5.4**	**8.2**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

© 2026 Grant Thornton El Salvador. Todos los derechos reservados

Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Capital social (1)	Reservas de capital	Resultados por aplicar	Utilidades no distribuibles	Otro resultado integral del ejercicio	Patrimonio total
Balance al 1 de enero de 2025		**10,000.0**	**559.9**	**(1,026.7)**	**1,616.5**	**-**	**11,149.7**
Emisión de acciones	38	2,000.0	-	-	-	-	**2,000.0**
Constitución de reserva de activos extraordinarios	9	-	-	(103.0)	-	-	**(103.0)**
Liberación de reserva de activos extraordinarios	9	-	-	108.0	-	-	**108.0**
Resultado integral total del ejercicio		-	-	648.9	-	-	**648.9**
Incremento de reservas de capital	18	-	105.1	(105.1)	-	-	**-**
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	19	-	-	(90.0)	90.0	-	**-**
Balance al 31 de diciembre de 2025		**12,000.0**	**665.0**	**(567.9)**	**1,706.5**	**-**	**13,803.6**
						-	
Balance al 1 de enero de 2024		**7,779.6**	**429.8**	**(1,351.4)**	**1,544.1**	**-**	**8,402.1**
Emisión de acciones	38	2,000.2	-	-	-	-	**2,000.2**
Emisión de acciones por capitalización de resultados	38	220.2	-	(220.2)	-	-	**-**
Constitución de reserva de activos extraordinarios	9	-	-	(70.7)	-	-	**(70.7)**
Resultado integral total del ejercicio		-	-	818.1	-	-	**818.1**
Incremento de reservas de capital	18	-	130.1	(130.1)	-	-	**-**
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	19	-	-	(72.4)	72.4	-	**-**
Balance al 31 de diciembre de 2024		**10,000.0**	**559.9**	**(1,026.7)**	**1,616.5**	**-**	**11,149.7**

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Sociedad está representado por 120,000 (100,000 en 2024) acciones comunes y nominativas de $100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

© 2026 Grant Thornton El Salvador. Todos los derechos reservados

Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 dic 2025	31 dic 2024
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Utilidad neta del período		**648.9**	818.1
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:			
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio	5	**(583.7)**	(317.7)
Depreciaciones	10	**128.1**	712.9
Amortizaciones	10	**223.7**	259.1
Resultados en venta y/o retiro de activos extraordinarios		**(9.6)**	55.2
Resultado en venta y/o retiro de activos físicos		**12.0**	-
Intereses y comisiones por recibir		**(83.8)**	(77.4)
Intereses y comisiones por pagar		**67.7**	322.2
Variación en cuentas de activos:			
Incrementos en Préstamos		**(17,213.7)**	(10,091.4)
Incrementos en Cuentas por cobrar		**(115.0)**	(509.3)
Ventas de Activos extraordinarios		**173.6**	248.0
Incrementos en Otros activos		**(274.3)**	(296.2)
Variación en cuentas de pasivos:			
Incrementos en depósitos		**23,138.0**	-
Incrementos (disminuciones) en Cuentas por pagar		**(1,167.5)**	1,610.2
(Disminuciones) incremento Otros pasivos		**68.6**	(124.4)
Efectivo neto usado en las actividades de operación		**5,013.0**	**(7,390.7)**
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión			
Adquisición de activos físicos	10	**(741.2)**	(198.8)
Adquisición de intangibles	10	**(65.6)**	(98.7)
Adquisición de participación en negocios conjuntos		**-**	0.0
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		**(806.8)**	**(297.5)**
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
Incrementos de capital social		**2,000.0**	2,000.2
Préstamos recibidos		**35,751.7**	67,389.4
Deuda subordinada		**(500.0)**	-
Pagos de Préstamos		**(30,260.5)**	(62,349.3)
Colocación de Títulos de emisión propia		**27,562.0**	44,906.9
Cancelación de títulos de emisión propia		**(30,634.7)**	(39,301.7)
Pago de arrendamientos financieros		**498.2**	(411.4)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		**4,416.7**	**12,234.1**
Incremento (Disminución) Neta en el efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y Equivalente de Efectivo al 01 de enero		**8,363.4**	3,817.5
Efectivo neto usado en las actividades de operación		**5,013.0**	(7,390.7)
Efectivo neto usado las actividades de inversión		**(806.8)**	(297.5)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		**4,416.7**	12,234.1
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre		**16,986.3**	**8,363.4**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

1. Identificación de la entidad

Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A. (antes Optima Servicios Financieros, S.A. de C.V., en adelante "la Sociedad"), fue constituida como sociedad anónima de capital variable, el 30 de enero de 2009 bajo las leyes y jurisdicción de la República de El Salvador, con la denominación de Optima Inversiones, S.A. de C.V. el 23 de enero de 2012 se inscribió en el Centro Nacional de Registros la modificación de la razón social denominándose Optima Servicios Financieros, S.A. de C.V.

Los accionistas de la sociedad en las sesiones de Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2024 y 2 de octubre de 2024, acordaran por unanimidad transformar la sociedad de una sociedad anónima de capital variable a una sociedad anónima de capital fijo, y modificar íntegramente su pacto social para adaptarlo al de una sociedad de ahorro y crédito, por ende, la sociedad utilizará la denominación social "Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A." o "SAC Optima, S.A.". El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-58/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, acordó autorizar la conversión de la sociedad en una Sociedad de Ahorro y Crédito y operar con la denominación "Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A.". La modificación del pacto social por transformación ha sido inscrita en el Registro de Comercio bajo el asiento número 838 del libro 4906 del Registro de Sociedades con fecha 22 de noviembre de 2024.

Actualmente la sociedad tiene por finalidad actuar de manera habitual en el mercado financiero, incluyendo pero no limitado a lo siguiente: a) recibir depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios, b) recibir depósitos en cuentas de ahorro y depósitos a plazo, c) emitir tarjetas de débito, d) descontar letras de cambio, pagarés, facturas y otros documentos que representan obligaciones de pago, e) contratar créditos y contraer obligaciones con otros bancos e instituciones financieras, f) conceder todo tipo de préstamos, g) emitir o administrar tarjetas de crédito, h) efectuar inversiones en títulos valores, entre otras actividades.

El plazo de la sociedad es por tiempo indefinido. La dirección de sus oficinas es 75 Avenida Norte, numero 536, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

La controladora mayoritaria de la sociedad es Infinity Investments, S.A. de C.V., compañía domiciliada en la República de El Salvador.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Los estados financieros presentados y sus cifras corresponden al cierre del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2025. Con fecha 16 de febrero de 2026, la Junta Directiva de la Sociedad autorizó la emisión de los estados financieros anuales. Los directores tienen el poder para modificar y volver a emitir los estados financieros.

2. Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por la Sociedad con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (en adelante BCR) y con las Normas Internacionales de Información Financiera (las NIIF). La Sociedad utilizará las NIIF en su opción más conservadora cuando el BCR no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. En la Nota 36 se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las Normas de Contabilidad NIIF.

En fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del BCR, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos

© 2026 Grant Thornton El Salvador. Todos los derechos reservados

financieros y regulatorios establecidos por el BCR a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones de intermediación financiera. Este Manual está vigente desde el 16 de enero de 2023.

El Comité de Normas del BCR, en sesión No. CN-04/2023, de fecha 28 de junio de 2023 aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 14 de julio de 2023.

El Comité de Normas del BCR, en Sesión No. CN11/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 29 de diciembre de 2023.

El Comité de Normas del BCR, en Sesión No. CN-02/2025, del 20 de marzo de 2025, aprobó modificación al manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con vigencia a partir del 4 de abril de 2025.

El Comité de Normas del BCR, en Sesión No. CN-05/2025, del 30 de junio de 2025, aprobó modificación al manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con vigencia a partir del 15 de julio de 2025.

A partir de la conversión de la entidad en una Sociedad de Ahorro y Crédito, la Sociedad adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01).

Las NIIF que la Sociedad deberá aplicar son las normas e interpretaciones en versión español vigentes al 16 de enero de 2023, que han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que comprenden:

- Las Normas de Contabilidad NIIF,
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC),
- Las Interpretaciones CINIIF, y
- Las interpretaciones SIC.

Posteriormente, cuando se aprueben cambios en las NIIF o en caso de emisión de una nueva NIIF que realice el IASB o el ISSB, la Sociedad podrá adoptar dichos cambios o normas nuevas, siempre y cuando no contradiga lo señalado en la legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos o en las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas, prevaleciendo estas dos últimas en caso de existir conflictos.

b) Bases de medición

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros se efectúa siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el marco regulatorio o en las NIIF, según aplique, atendiendo el tipo de transacción que se realice.

Con base a lo anterior, para la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para el portafolio de inversiones, cuando aplica, la Sociedad utiliza una metodología de pérdidas crediticias esperadas en atención a lo establecido en las NIIF para los instrumentos financieros del portafolio de inversiones registrados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

c) Moneda funcional y de presentación

La Sociedad prepara y presenta sus estados financieros en dólares, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de los servicios que presta, entre otros factores.

Los registros contables de la Sociedad se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en la República de El Salvador.

Desde el 1 de enero de 2001, está vigente la Ley de Integración Monetaria, la cual estableció lo siguiente: a) que el tipo de cambio entre el Colón y el dólar de los Estados Unidos de América es fijo e inalterable, a razón de ¢8.75 por US$1.00; b) además, es desde entonces el dólar, la moneda funcional para las operaciones en El Salvador.

Saldos y transacciones en moneda extranjera:
Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la entidad utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarios al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

d) Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan tales cambios.

3. Políticas contables significativas

Los requerimientos de presentación de los estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, está establecido por el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01).

Las principales políticas de contabilidad que se describen en esta nota han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos contables presentados en los estados financieros adjuntos, al menos que se haya indicado de otra manera:

a) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se registran al costo e incluye el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

Los criterios que la Administración aplica para definir a los equivalentes de efectivo son los siguientes:

- Las inversiones son de corto plazo; vencimiento es menor o igual a 90 días calendario desde la fecha de adquisición.
- Son inversiones de gran liquidez.
- Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.
- Están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Los instrumentos financieros se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

b) Instrumentos financieros

Reconocimiento y baja de instrumentos financieros
Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Sociedad forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo de deterioro y se contabilizan al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando éste se extingue, transfiere, cancela o expira.

Clasificación y medición inicial de activos financieros
A excepción de las cuentas por cobrar, que no contienen un componente significativo de financiamiento y se miden al precio de la transacción, todos los activos financieros se miden inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)

En los períodos presentados, la Sociedad no tiene activos financieros categorizados como valor razonable con cambios en resultados o valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La clasificación se determina tanto por:

- El modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero, como
- Las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los gastos financieros; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en gastos de operación.

Medición posterior de activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo de la Sociedad, la cartera de créditos y la mayoría de las cuentas por cobrar en acciones se encuentran en esta categoría de instrumentos financieros.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a "mantener a cobrar" o "mantener para cobrar y vender" se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabiliza a VRCR. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requerimientos de contabilidad de cobertura.

Los activos en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinaron por referencia a transacciones de un mercado activo o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)

La Sociedad contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- Se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es "mantener para cobrar" los flujos de efectivo asociados y vender; y
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Préstamos por cobrar

Los préstamos a clientes se reconocen inicialmente por el monto otorgado, que es el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés contratada. Posteriormente se miden al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de la tasa de interés efectiva.

Inversiones a costo amortizado

Se clasifican como inversiones a costo amortizado los títulos de deuda mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es conservarlos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales que los mismos otorgan son, en fechas específicas, únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Su medición posterior se realiza usando el método de la tasa de interés efectiva.

Con dicho método se calcula el costo amortizado de un activo y se asigna el ingreso o costo por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente flujos de efectivo por cobrar estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un período menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Son títulos de deuda e instrumentos de patrimonio que no son medidos al costo amortizado. La diferencia que se presenta entre el valor razonable actual y el anterior del respectivo título, se reconoce como un mayor o menor valor del activo, afectando los resultados del período.

Clasificación y medición de los pasivos financieros:
Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen los préstamos, títulos de emisión propia, cuentas por pagar y préstamos subordinados.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que la Sociedad haya designado el pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Todos los cargos por intereses se reconocen en los resultados y son incluidos dentro de los gastos financieros.

Todos los cargos relacionados con intereses y, si corresponde, los cambios en el valor razonable de un instrumento que se informan en los resultados integrales totales del ejercicio se incluyen dentro de los costos financieros o los ingresos financieros.

Valor razonable de activos y pasivos financieros:
La Sociedad mide inicialmente sus instrumentos financieros al valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles a la adquisición de los activos financieros. Luego, los activos financieros son clasificados considerando su medición posterior al valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en otro resultado integral o al costo amortizado, respectivamente, dependiendo del modelo de negocios establecido para gestionar sus activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de evaluación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina a la fecha del estado de situación financiera, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros. Para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de estos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

- Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Sociedad a la fecha de medición.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

c) Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la Sociedad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos vigentes a vencidos está de acuerdo con los lineamientos contenidos en las normas emitidas por el BCR.

d) Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por el BCR, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero afectan los estados financieros.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución cuando, a su juicio, la Sociedad haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se permite establecer reservas en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la normativa emitida por el BCR; tales reservas se divulgan bajo la denominación de reservas voluntarias. La Sociedad constituye este tipo de reservas con base a una metodología de riesgo que toma en consideración, entre otros factores, las condiciones prevalecientes en el mercado, características de los deudores, y tasas de pérdidas esperadas.

e) Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

La Sociedad reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, y, por ende, la necesidad de retirar el activo de riesgo crediticio del estado de situación financiera, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años;
- Cuando a juicio de la Sociedad no exista posibilidad de recuperación.

f) Inversiones en acciones

La Sociedad contabiliza sus inversiones en acciones que no están cotizadas en una bolsa de valores utilizando el modelo del costo, menos cualquier partida de deterioro.

g) Activos físicos (Propiedad, mobiliario y equipo)

Los Activos físicos que posee la Sociedad están contabilizados al costo de adquisición menos su depreciación y pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiese. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocerán como gasto en el año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados anualmente por la

Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero. Las siguientes vidas útiles han sido utilizadas por la Sociedad para sus activos:

- Instalaciones 2 a 5 años.
- Mobiliario y equipo: 2 a 12 años.
- Vehículos: 20 años.

La vida útil estimada de un elemento de los activos físicos se revisará periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustarán con cargo a resultados del periodo corriente y de los futuros.

Los terrenos y edificios son activos independientes y se tratan contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

Los importes en libros de los activos físicos son analizados al menos una vez al año para determinar si han visto deteriorado su valor. Las perdidas por deterioro son reconocidas con cargo a los resultados del periodo en los casos en que el importe en libro es mayor que su importe estimado.

h) Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

Los costos de los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo que cumplan con los criterios de reconocimiento, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados, en el momento en el que se incurre en ellos.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables.

Las siguientes vidas útiles han sido utilizadas por la Sociedad para sus activos:

- Licencias: 1 a 5 años.
- Programas y sistemas: 2 a 5 años.
- Core bancario: 10 años.

Cuando se dan de baja los activos intangibles con vida útil finita, se disminuye el periodo del beneficio económico futuro esperado, para incrementar el importe de amortización que da como resultado la baja en cuentas del activo intangible en un periodo menor al inicialmente estimado.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos directamente relacionados con el desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la Sociedad pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo para que esté disponible para su uso o venta;
- La intención de la Administración es completar el activo para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad de usar o vender el activo intangible;
- Se puede demostrar cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros recursos para completar el desarrollo y usar o vender el activo intangible están disponibles; y
- Existe la capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

Los costos se capitalizan durante la etapa de desarrollo del intangible y la amortización del activo comienza cuando el desarrollo ha sido completado y el activo se encuentra disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período del beneficio económico futuro esperado. Durante el período de desarrollo, el activo se somete a pruebas de deterioro anuales para determinar si existe pérdida de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el resultado del período.

i) Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos (activos extraordinarios) se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más los costos de adquisición y las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La ganancia obtenida, en la venta de un activo extraordinario si la transacción se realiza con financiamiento de la Sociedad, se reconoce contra los resultados del periodo como "Ingreso de Otras Operaciones-Ganancia en venta de Activos – Bienes Recibidos en Pago", simultáneamente, la Sociedad debe aplicar una apropiación de Utilidades en el patrimonio en la cuenta "Utilidades no distribuibles – Ingresos devengados no percibidos", está ganancia se liberará en la proporción que se vaya recuperando el capital financiado por la Sociedad.

j) Deterioro de otros activos

La Sociedad reconoce un deterioro por el monto en que el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) excede su monto recuperable, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la gerencia estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de descuento adecuada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba de deterioro están directamente vinculados al último presupuesto aprobado de la Sociedad, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los factores de riesgo específicos de los activos.

k) Arrendamientos

La Sociedad evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración económica.

Calidad de arrendataria

La Sociedad aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar los pagos por arrendamiento y el derecho que representa el derecho a usar los activos subyacentes.

Activos por derecho de uso

La Sociedad reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y ajustado por el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados a cualquier nueva medición de pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos se deprecian en forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento y el costo refleja una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro.

Pasivos por arrendamiento

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos y variables menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también pueden incluir el precio de ejercicio de una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Sociedad y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá la opción de rescindir.

Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Sociedad utiliza su tasa de endeudamiento incremental en el arrendamiento a la fecha de inicio porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.
La Sociedad aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo o de bajo valor. Los pagos de arrendamientos a corto plazo y de arrendamientos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

l) Beneficios posteriores al empleo y beneficios a corto plazo

La Sociedad proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos además de planes de contribución definida.

Planes de contribución definida
La Sociedad paga aportaciones fijas a entidades independientes en relación con diferentes planes estatales para empleados. La Sociedad no tiene ningún tipo de obligación legal o asumida de pagar otras aportaciones en adición a los pagos fijos antes mencionados, los cuales se reconocen como gasto en el periodo en el que se reciben los servicios por parte del empleado.

Plan de beneficios definidos
De conformidad con la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria se estableció un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera para dicho plan es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de los estados financieros.

La Administración estima la OBD anualmente con base en un cálculo actuarial tomando en consideración las tasas de inflación, la tasa de crecimiento salarial y de mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagaran los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado.

Los costos por servicios del pasivo por beneficios definidos se incluyen en el gasto por beneficios a empleados. Las contribuciones que son independientes del número de años de servicio se consideran como una reducción del costo de servicios. El gasto neto por intereses del pasivo por beneficios

definidos se incluye como parte de los gastos financieros. Las ganancias o pérdidas que derivan de las remediciones del pasivo por beneficios definidos se incluyen en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados en periodos posteriores.

Indemnizaciones y beneficios a empleados a corto plazo
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Sociedad, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo vigente, pueden serles pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política de la Sociedad es considerar las erogaciones de esta naturaleza, como gastos de los ejercicios en que se conoce la obligación. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 pago por este concepto $66.6 ($36.7 en 2024).

Los beneficios a empleados de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en gastos acumulados y otras cuentas por pagar, medidos al monto sin descuento que la Sociedad espera pagar como resultado del derecho no utilizado.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos serán reconocidos cuando devengan sobre la base de acumulación, según corresponda en proporción al tiempo transcurrido.

La Sociedad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La medición de ingresos se realiza de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

Se reconocen los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño (entregable) mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Adicionalmente, a la hora de reconocer los ingresos, se considera la probabilidad existente de recibir la contraprestación establecida por parte del cliente. Por consiguiente, la Sociedad, reconoce los ingresos en sus estados financieros cuando es probable recaudar la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la Sociedad considera solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. De esta manera, cuando existe alta incertidumbre en el recaudo de la contraprestación, la Sociedad no reconoce el ingreso en los estados financieros, toda vez que no existe gran probabilidad de recaudar la contraprestación establecida.

Intereses
Los ingresos por intereses de la cartera de préstamos y los intereses por el rendimiento obtenido sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal aplicando el método del tipo de interés efectiva. Los ingresos por intereses son incluidos como ingresos por actividades ordinarios en el estado de resultados.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso o costo financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva (TIE) es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial. Los flujos de efectivo futuros se estiman teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento.

Los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional se registran al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

Comisiones por otorgamiento de préstamos
Las comisiones derivadas de operaciones de otorgamiento de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobran o provisionan. Las comisiones derivadas de operaciones de otorgamiento de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa de interés efectiva.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Ingresos por servicios
Los ingresos por servicios se reconocen como una obligación de desempeño cumplida a lo largo del tiempo. Los ingresos son reconocidos por estos servicios basados en la medición del progreso hacia el cumplimiento completo de la obligación de desempeño. La administración ha evaluado que la medición del progreso hacia el cumplimiento completo de la obligación de desempeño determinado como la proporción del tiempo total transcurrido al final del período de reporte es una medida adecuada del progreso hacia la satisfacción completa de tales obligaciones de desempeño en virtud de la NIIF 15. El pago por los servicios no es adeudado por el cliente hasta que están completos y, por lo tanto, un activo de contratos se reconoce durante el período en que el servicio se realiza representando el derecho de la entidad a la contraprestación de los servicios ejecutados hasta la fecha.

Ingresos por venta de bienes disponibles para la venta
Los ingresos por ventas de bienes disponibles para la venta son reconocidos cuando se ha formalizado el contrato de compraventa con los clientes, y por lo tanto, se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de dichos activos, el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que los costos incurridos en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

n) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos se reconocen cuando la prestación del servicio y/o del pago de una obligación financiera ha sido devengada, así como pérdidas y costos incurridos relacionados con operaciones de intermediación.

Se reconoce un gasto en el estado de resultados integrales cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos.

o) Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto sobre las ganancias corriente se determina con base al impuesto del 30% sobre la utilidad fiscal obtenida en el período; más los impuestos sobre las ganancias definitivos sobre los importes de: dividendos a la tasa del 5% y ganancias de capital a la tasa del 10%.

El impuesto sobre las ganancias diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para las diferencias temporarias significativas que se espera incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto sobre las ganancias diferido se reconocen para las diferencias temporarias significativas que se espera reduzcan la

ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o ganancia de capital no utilizadas. Los activos por impuesto sobre las ganancias diferido se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe neto en libros de los activos por impuesto sobre las ganancias diferido se revisa al cierre de cada período y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en los resultados del período.

El impuesto sobre las ganancias diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a los resultados fiscales de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuesto sobre las ganancias diferido o cancelar el pasivo por impuesto sobre las ganancias diferido, sobre la base de las tasas impositivas vigentes o que su proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del año.

p) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones por disputas legales, contratos onerosos y por otras reclamaciones se reconocen cuando la Sociedad tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salid de recursos económicos por parte de la Sociedad y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia confiable disponible a la fecha de los estados financieros, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociadas con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor del dinero en el tiempo es material.

Cualquier reembolso que la Sociedad considera que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

4. Instrumentos financieros de inversión

Este rubro representa los valores y otras inversiones en instrumentos financieros adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades respectivas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no registra saldo por este concepto.

5. Préstamos, contingencias y provisiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Cartera bruta de préstamos	93,754.4	76,699.0
Cartera bruta de operaciones contingentes	-	-
Total cartera de riesgos	**93,754.4**	**76,699.0**
Menos: Provisiones	(1,175.6)	(1,759.3)
Cartera de riesgos neta	**92,578.8**	**74,939.7**

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,759.3	-	1,759.3
Más: Constitución de reservas	3,997.5	-	3,997.5
Menos: Liberación de reservas	(1,170.5)	-	(1,170.5)
Liquidación de préstamos e intereses	(3,410.7)	-	(3,410.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**1,175.6**	**-**	**1,175.6**
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2,077.0	-	2,077.0
Más: Constitución de reservas	1,866.4	-	1,866.4
Menos: Liberación de reservas	-	-	-
Liquidación de préstamos e intereses	(2,184.1)	-	(2,184.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**1,759.3**	**-**	**1,759.3**

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "Diversos".

Tasa de cobertura 1.3% (2.3% en 2024).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 22.7% (22.2% en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0%.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a $306.6 ($273.7 en 2024).

6. Cartera pignorada

La Sociedad ha obtenido recursos con garantías de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, por $15,000.0 ($3,700.0 en 2024), los cuales están garantizados con créditos categoría "A1" por un monto de $3,163.9 ($1,704.2 en 2024); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de $8,994.8 ($3,575.2 en 2024) y la garantía de $3,076.7 ($1,528.9 en 2024).

b) Préstamos recibidos de instituciones bancarias integrantes del Sistema Financiero salvadoreño de la República de El Salvador por $0.0 ($3,000.0 en 2024), los cuales están garantizados con créditos categoría "A1" por un monto de $0.0 ($3,871.0 en 2024); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de $0.0 ($2,079.4 en 2024) y la garantía de $0.00 ($2,264.2 en 2024).

c) Emisión de papeles bursátiles denominados PBOPTIMA1, PBOPTIMA2 y PBOPTIMA3 colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por $0.0 ($5,200.0 en 2024), e intereses acumulados de $0.0 ($14.1 en 2024) los cuales estaban garantizados con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de $0.0 ($6,940.4 en 2024); el último tramo con garantía venció el 19 de septiembre de 2025 (entre el 31 de enero de 2024 y el 13 de junio de 2025).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos. Asimismo, en cumplimiento del instructivo bursátil, cada emisión cuenta con una actualización mensual de garantías e intereses, garantizando el adecuado tratamiento y cumplimiento de sus características.

7. Activos y pasivos por impuestos

Los activos y pasivos por impuesto diferido se representan en el rubro de "Cuentas por cobrar" y "Cuentas por pagar" respectivamente, el impuesto por pagar y por recuperar se detallan a continuación:

Impuesto a las ganancias por pagar y recuperar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene los siguientes saldos de impuestos a las ganancias por pagar y recuperar:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Impuestos por pagar		
Impuesto sobre la renta	397.3	491.5
Total	**397.3**	**491.5**
Impuestos por recuperar		
Anticipo a cuenta del impuesto sobre la renta	411.4	331.6
Retenciones de impuesto sobre la renta	28.4	18.7
Total	**439.8**	**350.3**

Activo (pasivo) por impuesto sobre la renta diferido

El movimiento de los activos (pasivos) fiscales reconocidos que generan impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

	Saldo al inicio del año	Reconocido en resultados	Saldo al final del año
31 diciembre 2025			
Arrendamientos	36.0	(5.5)	30.5
Beneficios por retiro voluntario	6.3	-	6.3
Diferencia en vida útil de propiedad, planta y equipo	(103.0)	0.9	(102.1)
Total	**(60.7)**	**(4.6)**	**(65.3)**
31 diciembre 2024			
Arrendamientos	35.6	0.4	36.0
Beneficios por retiro voluntario	6.3	-	6.3
Diferencia en vida útil de propiedad, planta y equipo	(111.2)	8.2	(103.0)
Total	**(69.3)**	**8.6**	**(60.7)**

8. Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral

Al 31 de diciembre la Sociedad no posee efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral.

9. Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene saldos por activos extraordinarios (bienes muebles e inmuebles de naturaleza urbana y rústica) por un valor de $311.5 y $228.4 respectivamente. El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los periodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2024	653.4	425.0	228.4
Más: Adquisiciones	213.0	103.0	110.0
Más: Por préstamos	37.0	7.9	29.1
Menos: Retiros por venta	(164.0)	(108.0)	(56.0)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**739.4**	**427.9**	**311.5**
Saldos al 31 de diciembre de 2023	771.8	354.3	417.5
Más: Adquisiciones	129.7	70.7	59.0
Menos: Retiros por venta	(248.0)	-	(248.0)
Menos: Retiros por traslados a activos físicos	(0.1)	-	(0.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**653.4**	**425.0**	**228.4**

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a $97.4 ($174.4 en 2024), no se reconoció pérdida en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. En el período reportado no se han subastado activos extraordinarios, de conformidad al artículo 72 de la ley de bancos.

Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad constituyó reservas de saneamiento de activos extraordinarios de $103.0 ($70.7 en 2024). La constitución inicial y posterior de las reservas, se afecta en cuentas de Patrimonio, con un débito a los "Resultados por aplicar – Resultados de ejercicios anteriores" y con un crédito a las "Utilidades No Distribuibles- Reservas de activos extraordinarios".

Las reservas que las entidades financieras tengan constituidas como resultado de préstamos otorgados que hayan originado activos extraordinarios, no podrán revertirse, sino que deberán trasladarse como reservas de estos activos, la sociedad traslado reservas bajo este concepto por $7.9 ($0.0 en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se dieron de baja por ventas los siguientes activos extraordinarios como se presenta a continuación:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Reserva constituida	Utilidad (pérdida)
31 de diciembre de 2025	173.6	164.0	(108.0)	117.6
31 de diciembre de 2024	297.4	248.0	-	49.4

10. Activos físicos e intangibles

Los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Al costo		
Edificaciones	2,453.0	2,143.2
Mobiliario y equipo	1,250.0	1,054.2
Vehículos	334.4	324.7
Remodelaciones y readecuaciones	1,017.6	803.6
Subtotal	**5,055.0**	**4,325.7**
Menos: depreciación acumulada	(2,823.9)	(2,695.8)
Total	**2,231.1**	**1,629.9**

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2025 y 2024, no se efectuaron avalúos de activos físicos.

Los activos físicos incluyen edificaciones bajo contratos de arrendamiento donde se encuentran las sucursales de la Sociedad, los cuales se integran tal como se detallan:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Edificaciones	2,453.0	2,143.2
Depreciación acumulada	(1,224.4)	(1,445.1)
Total	**1,228.6**	**698.1**

El valor del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a $1,329.0 y $921.2 respectivamente, el cual se encuentra registrado en el rubro "Préstamos" del Estado de situación financiera.

El movimiento de los activos físicos en los ejercicios reportados fue el siguiente:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Saldo al inicio del año	1,629.9	2,144.0
Mas: Adquisiciones	741.3	198.8
Menos: Retiros	(12.0)	-
Menos: Gasto por depreciación	(128.1)	(712.9)
Saldo al cierre del año	**2,231.1**	**1,629.9**

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Al costo		
Licencias	431.8	366.2
Programas informáticos	1,413.6	1,413.7
Subtotal	**1,845.4**	**1,779.9**
Menos: depreciación acumulada	(1,220.0)	(996.3)
Total	**625.4**	**783.6**

El movimiento de los activos intangibles en los ejercicios reportados fue el siguiente:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Saldo al inicio del año	783.6	1,124.3
Mas: Adquisiciones	65.5	98.7
Menos: Reclasificaciones y retiros	-	(180.3)
Menos: Gasto por amortización	(223.7)	(259.1)
Saldo al cierre del año	**625.4**	**783.6**

11. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no ha suscrito ningún acuerdo sobre instrumentos financieros derivados.

12. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

La Administración Integral de Riesgos es un enfoque estratégico adoptado por la Sociedad de Ahorro y Crédito, basado en los principios definidos por la normatividad nacional y extranjera. La Administración Integral de Riesgos contempla su identificación, medición, monitoreo y mitigación, y está centrada en un proceso de creación de cultura cuyo objetivo es lograr que cada empleado administre el riesgo inherente a sus actividades del día a día.

Una condición previa a la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos enlazados en distintos niveles. Los objetivos generales son Crecimiento, Rentabilidad y Eficiencia y como objetivos específicos se tienen: La efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad en los reportes financieros y el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La evaluación de riesgos es la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, constituyendo una base para determinar cómo se deben administrar los riesgos. El control

interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de las organizaciones. A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza se evalúa la vulnerabilidad del sistema.

Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes de manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto al nivel de la organización (internos y externos) como de la actividad.

La Sociedad de Ahorro y Crédito busca dar cumplimiento a las normativas: NRP-20 "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras", en la cual se establecen elementos mínimos para la gestión integral de riesgos de acuerdo a la naturaleza y escala de las actividades de la Sociedad de Ahorro y Crédito; la norma NRP-17 para el Gobierno Corporativo en las Entidades Financieras que tiene como objetivo establecer las bases mínimas que se deben adoptar para fortalecer las prácticas de gobierno corporativo dentro del proceso de gestión de riesgos financieros, operacionales y otros; la norma NPB4-49 sobre La Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito que tiene como objeto proporcionar lineamientos para la adecuada gestión del riesgo de crédito y criterios para la adopción de políticas y procedimientos para su identificación, medición, monitoreo y control; y la NRP-42 Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras cuyo objetivo es el de proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión del riesgo operacional y criterios para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión del riesgo, acordes con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de las entidades y volumen de sus operaciones.

Para fortalecer la gestión integral de riesgos se tiene el modelo de tres líneas, con un enfoque cohesionado y coordinado, en el cual se garantiza su independencia. Dentro del Marco Corporativo de Gobierno, se definen los roles de las áreas responsables en cada línea, según el nivel de función y responsabilidad dentro de la Organización, con el fin de garantizar coordinación eficaz y eficiente entre ellas para la gestión de riesgos (en las distintas etapas) y el control interno.

- Junta Directiva
- Comité de Auditoria
- Comité de Riesgos
- Presidencia
- Gerencia de Riesgos

Primera línea: es la propietaria de los riesgos y su gestión, enfocada en el autocontrol. Realiza gestión comercial, operativa y administración de controles; incluyendo la implementación de acciones que aseguren el cumplimiento de los procesos para la gestión de riesgos.

Segunda línea: acompaña la construcción y/o el monitoreo de controles de la primera línea de defensa; realiza una gestión transversal de los riesgos, asistiendo a las áreas de la organización en la definición de acciones de mitigación y en el monitoreo de la exposición; además es responsable de consolidar información de riesgos para realizar la rendición de cuentas a los órganos de Gobierno y la Alta Dirección según que corresponda.

Específicamente, la Junta Directiva, conoce y aprueba los recursos, la estructura y procesos de la Sociedad de Ahorro y Crédito asociados a la gestión de riesgos; además evalúa, a través de reportes periódicos de la administración, los niveles de exposición a los distintos riesgos, su impacto y las estrategias de mitigación, de acuerdo con las funciones establecidas en la regulación vigente y el Código de Buen Gobierno en materia de administración de riesgos. Para el desarrollo de sus funciones de supervisión cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, como órgano encargado de acompañar a la Junta en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos. De acuerdo con las directrices aprobadas, el Comité de Riesgos cuenta con la participación de miembros de la Junta Directiva.

La Gerencia de riesgos tiene como función principal diseñar y proponer a las respectivas Juntas Directivas y a la Alta Dirección, las estrategias de gestión de riesgos, liderar su ejecución y la determinación del apetito de riesgo, de tal forma que se garantice la alineación con la estrategia corporativa de la Sociedad de Ahorro y Crédito. Adicionalmente, define las directrices y lineamientos de riesgos, en políticas, metodologías y herramientas para la Sociedad.

El talento humano de la Gerencia está integrado por empleados debidamente calificados para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos inherentes a las actividades que se desarrollan en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Tercera línea: revisa las dos primeras líneas, a través de un enfoque basado en riesgos, garantizando la eficacia del Gobierno, la gestión de riesgos y el control interno. Proporciona a los órganos de Gobierno y a la Alta Dirección un aseguramiento adecuado, independiente y objetivo sobre dicho cumplimiento dentro de la organización.

Específicamente, la Auditoría Interna evalúa periódicamente la ejecución de los procesos y la aplicación de las metodologías de medición y control de riesgos que soportan las operaciones que realiza la entidad, de acuerdo con la regulación vigente y las disposiciones internas definidas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

A continuación, un resumen de las más relevantes según cada Riesgo:

Riesgo de Crédito:
El riesgo de crédito es aquel que surge de la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte de nuestros clientes para con la Sociedad de Ahorro y Crédito. La administración de este riesgo comprende las políticas y procedimientos mediante los cuales se evalúa, asume, califica, controla y cubre el riesgo crediticio, no sólo desde la perspectiva de respaldo a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos (incluyendo las herramientas, procesos y sistemas que se utilizan) y al permanente seguimiento al portafolio de deudores. El proceso en la toma de decisiones comienza con la evaluación del riesgo de crédito del cliente, considerando la evaluación de la solvencia actual y proyectada del cliente, resultados financieros, la industria en la cual opera, tendencias económicas y políticas y la capacidad de repago del cliente. Dependiendo del segmento de mercado del deudor, así será el modelo de evaluación y administración del riesgo de crédito a aplicar, definiéndose en este mismo sentido las metodologías de resolución y herramientas a usar, entre sistemas automatizados o evaluaciones manuales, modelos discriminantes o evaluación puntual de clientes, entre otros. Existen Políticas, Manuales y Procedimientos para cada segmento y tipo de operación, así como diferentes niveles de delegación en relación con los tipos de riesgo de crédito.

Actualmente la normativa aplicable emitida por el Banco Central de Reserva no contempla todas las consideraciones de la NIIF 9 Instrumentos financieros para el reconocimiento y medición de la cartera de préstamos, por lo que el riesgo de crédito es evaluado conforme lo establece la NCF-01.

Riesgo de mercado:
El riesgo de mercado se deriva de los movimientos adversos en las condiciones de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, etc.) que provocan un deterioro del valor de mercado de los activos que pueden significar pérdidas que afectan directamente los resultados financieros de la Sociedad de Ahorro y Crédito. Se realizan las siguientes mediciones:

- En la Sociedad de Ahorro y Crédito los riesgos de mercado son identificados, medidos, monitoreados, controlados y comunicados para adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de estos y para generar un mayor valor agregado para los accionistas.
- La Sociedad de Ahorro y Crédito se encuentra expuesto a riesgo de mercado como consecuencia de sus operaciones de préstamo e inversiones en general.

Riesgo de liquidez:
Es el riesgo de que la Sociedad de Ahorro y Crédito no cuente con la capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras, presentes y futuras, como consecuencia de la falta de caja, por las condiciones adversas que provoque que el costo del fondeo sea extremadamente alto. Así mismo es la incapacidad para liquidar activos sin incurrir en pérdidas no soportables debido a problemas en la negociabilidad. La Sociedad de Ahorro y Crédito realiza las siguientes mediciones:

- Evaluación de las brechas de Liquidez: Se efectúa el análisis de descalce entre activos y pasivos teniendo en cuenta la estabilidad, la diversificación, los índices de renovación y se establece un límite para el monto de salida máxima de fondos en relación con el vencimiento de activos y pasivos en un período establecido.

Así mismo, se da cumplimiento a los requerimientos establecidos en las "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" (NRP-05), y se han establecido procedimientos para dar cumplimiento a los requerimientos sobre la Reserva de Liquidez (NRP-28) "Normas Técnicas para el Cálculo y uso de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones".

Uno de los lineamientos principales de la Sociedad de Ahorro y Crédito es mantener una posición de liquidez sólida. Para ello se ha definido un umbral mínimo de activos líquidos, determinado en base a las necesidades de liquidez, este enfoque estratégico asegura el funcionamiento óptimo de las operaciones bancarias y servicios financieros.

Gestión Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio:
La Sociedad de Ahorro y Crédito Óptima continúa fortaleciendo sus capacidades para gestionar el Riesgo Operacional y de Continuidad del Negocio, el cual puede surgir de factores como procesos internos, personas, tecnología o eventos externos. Cumpliendo con las mejores prácticas internacionales basadas en el Comité de Basilea y la normativa NRP-42; como también la NRP-24 del BCR. Esto se impulsa a través de una continua cultura bancaria y de riesgos en SAC Optima año con año a través de inducciones y capacitaciones a todos los colaboradores. A la vez, se solicita a los lideres de área que anualmente revisen sus procedimientos para identificar nuevos potenciales eventos de riesgos o de interrupción, que puedan ser mitigados a través de nuevos controles o la mejora de los existentes e identificación de nuevos procedimientos críticos o contingenciales, según aplique, esto de acuerdo a la creación de nuevos productos, servicios o canales.

Estas acciones contribuyen a una gestión más efectiva y alineada con los objetivos estratégicos de la entidad.

Gestión de Riesgo de Seguridad de la Información

La gestión del riesgo de seguridad de la información es fundamental para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos institucionales, así como para prevenir accesos no autorizados, alteraciones o pérdidas de información. En cumplimiento con los lineamientos establecidos en la Norma Técnica NRP-23, se ha adoptado un enfoque de mejora continua que contempla las siguientes etapas:

- Identificación y evaluación: Se realiza un análisis sistemático de activos críticos, amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar la seguridad de la información.
- Tratamiento de riesgos: Se implementan controles técnicos y organizacionales orientados a mitigar los riesgos identificados, alineados con estándares internacionales.
- Monitoreo y seguimiento: Se mantiene una supervisión constante de los controles implementados, asegurando una respuesta proactiva ante incidentes y el cumplimiento de los requisitos normativos.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de nuestra postura de seguridad, promoviendo una cultura institucional resiliente y comprometida con la protección de la información.

Gestión del Riesgo de Ciberseguridad

La gestión del riesgo de ciberseguridad en Óptima se enfoca primordialmente en la supervisión del cumplimiento regulatorio para nuestras aplicaciones, incluyendo la NRP-32 y la NRP-23. Este proceso nos permite detectar y cerrar brechas de cumplimiento, evaluar la madurez de nuestros controles de seguridad, y analizar los hallazgos recurrentes para implementar mejoras rápidas y efectivas.

13. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no posee pasivos financieros mantenidos para negociar.

14. Depósitos

La cartera de depósitos de la Sociedad se encuentra distribuida así:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Depósitos del publico	13,988.0	-
Depósitos de otros bancos	3,650.0	-
Depósitos de entidades estatales	5,500.0	-
Depósitos restringidos e inactivos	-	-
Intereses por pagar	61.7	-
Total	**23,199.7**	**-**

Las diferentes clases de depósitos de la Sociedad son los siguientes:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Depósitos en cuenta corriente	-	-
Depósitos en cuenta de ahorro	705.9	-
Depósitos a plazo	22,432.1	-
Intereses por pagar	61.7	-
Total	**23,199.7**	**-**

Costo promedio de la cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2025 es de 5.8%.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de pasivos financieros", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

15. Títulos de emisión propia

Los títulos emitidos con base al artículo 158 de Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito para captar recursos del público se detallan a continuación:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Papel bursátil (PBOPTIMA)	19,217.0	21,337.9
Titularización (FTHVOPT01)	3,748.2	4,700.0
Intereses	81.6	101.9
Total	**23,046.8**	**26,139.8**

Papel bursátil:

Con fecha 17 de noviembre de 2016 la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), en sesión de Consejo Directivo número CD-41/2016, autorizó a Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A. (antes Optima Servicios Financieros, S.A. de C.V.) como emisor de papel bursátil PBOPTIMA1 por un monto de $5.0 millones. La emisión del papel bursátil PBOPTIMA2 por $10.0 millones fue autorizada el 24 de junio de 2020 en sesión de Consejo Directivo número CD-23/2020. La última emisión de papel bursátil PBOPTIMA3 por $10.0 millones fue autorizada el 9 de octubre de 2023 en sesión del Consejo Directivo número CD-49/2023.

Las emisiones de deuda vigentes en el mercado bursátil salvadoreño al 31 de diciembre se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2025

Denominación	Tramo	Monto colocado	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento	Saldo	Tasa nominal
PBOPTIMA1						
	Tramo 54	200.0	9/5/2025	11/5/2026	200.0	8.15%
	Tramo 55	975.0	20/6/2025	22/6/2026	975.0	8.00%
	Tramo 56	500.0	23/6/2025	23/6/2026	500.0	8.00%
	Tramo 57	1,000.0	10/9/2025	10/9/2026	1,000.0	7.25%
	Tramo 58	500.0	11/9/2025	14/9/2026	500.0	7.25%
	Tramo 59	1,000.0	22/9/2025	23/12/2026	1,000.0	7.30%
Subtotal		**4,175.0**			**4,175.0**	
PBOPTIMA2						
	Tramo 49	500.0	15/1/2025	15/1/2026	500.0	8.25%
	Tramo 52	500.0	21/1/2025	21/1/2026	500.0	8.25%
	Tramo 54	1000.0	3/2/2025	3/2/2027	1000.0	8.50%
	Tramo 55	500.0	20/2/2025	20/2/2026	500.0	8.25%
	Tramo 56	200.0	28/2/2025	26/2/2027	200.0	8.50%
	Tramo 57	100.0	5/3/2025	5/3/2027	100.0	8.50%
	Tramo 58	500.0	11/4/2025	11/4/2026	500.0	8.25%
	Tramo 59	500.0	22/5/2025	22/5/2026	500.0	8.15%
	Tramo 60	487.0	20/6/2025	20/6/2026	487.0	8.00%
	Tramo 61	2000.0	23/6/2025	23/6/2026	2000.0	8.00%
	Tramo 62	355.0	1/8/2025	28/1/2026	355.0	7.25%
	Tramo 63	160.0	3/9/2025	2/3/2026	160.0	7.00%
Subtotal		**6,802.0**			**6,802.0**	

PBOPTIMA3						
	Tramo 35	500.0	3/1/2025	5/1/2026	500.0	8.25%
	Tramo 36	92.0	10/1/2025	9/7/2026	92.0	8.35%
	Tramo 37	1000.0	14/1/2025	14/1/2026	1000.0	8.25%
	Tramo 41	500.0	4/2/2025	4/2/2026	500.0	8.25%
	Tramo 43	500.0	20/2/2025	20/2/2026	500.0	8.25%
	Tramo 45	200.0	21/2/2025	19/2/2027	200.0	8.50%
	Tramo 48	500.0	21/3/2025	23/3/2026	500.0	8.25%
	Tramo 49	500.0	29/4/2025	29/4/2026	500.0	8.25%
	Tramo 50	1000.0	28/4/2025	28/4/2026	1000.0	8.25%
	Tramo 51	500.0	9/5/2025	11/5/2026	500.0	8.15%
	Tramo 52	500.0	21/5/2025	21/5/2026	500.0	8.15%
	Tramo 53	538.0	20/6/2025	22/6/2026	538.0	8.00%
	Tramo 54	600.0	1/8/2025	7/8/2026	600.0	7.75%
	Tramo 55	500.0	4/9/2025	3/3/2027	500.0	8.00%
	Tramo 56	500.0	11/9/2025	14/9/2026	500.0	7.25%
	Tramo 57	310.0	8/10/2025	6/4/2027	310.0	7.35%
Subtotal		**8,240.0**			**8,240.0**	
Total general		**19,217.0**			**19,217.0**	

31 de diciembre de 2024

Denominación	Tramo	Monto colocado	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento	Saldo	Tasa nominal
PBOPTIMA1						
	Tramo 43	500.0	26/2/2024	25/2/2025	500.0	8.0%
	Tramo 45	500.0	30/5/2024	30/5/2025	500.0	8.3%
	Tramo 46	500.0	18/6/2024	18/6/2025	500.0	8.3%
	Tramo 47	700.0	6/9/2024	5/9/2025	700.0	8.0%
	Tramo 48	500.0	9/9/2024	9/9/2025	500.0	8.3%
	Tramo 49	500.0	9/9/2024	9/9/2025	500.0	8.3%
	Tramo 50	1,000.0	20/9/2024	19/9/2025	1,000.0	8.0%
	Tramo 51	600.0	3/10/2024	6/1/2025	600.0	7.5%
Subtotal		**4,800.0**			**4,800.0**	
PBOPTIMA2						
	Tramo 15	1,000.0	13/1/2022	13/1/2025	1,000.0	7.3%
	Tramo 19	725.0	20/5/2022	20/5/2025	725.0	7.0%
	Tramo 20	500.0	31/5/2022	31/5/2025	500.0	6.8%
	Tramo 21	500.0	13/6/2022	13/6/2025	500.0	6.8%
	Tramo 22	300.0	12/9/2022	12/9/2025	300.0	7.3%
	Tramo 33	300.0	31/1/2024	30/1/2025	300.0	8.3%
	Tramo 34	250.0	27/2/2024	6/2/2025	250.0	8.3%
	Tramo 35	250.0	27/2/2024	27/2/2025	250.0	8.3%
	Tramo 36	500.0	8/4/2024	8/4/2025	500.0	8.3%
	Tramo 37	100.0	13/8/2024	13/8/2025	100.0	8.3%
	Tramo 38	75.0	27/8/2024	27/8/2025	75.0	8.3%
	Tramo 39	250.0	30/8/2024	30/8/2025	250.0	8.3%
	Tramo 40	300.0	17/9/2024	17/9/2025	300.0	8.3%
	Tramo 41	925.0	24/9/2024	27/4/2025	925.0	8.2%
	Tramo 42	85.0	31/10/2024	31/10/2025	85.0	8.3%
	Tramo 43	250.0	4/11/2024	4/11/2025	250.0	8.3%
	Tramo 44	100.0	15/11/2024	21/4/2025	100.0	7.8%
	Tramo 45	100.0	22/11/2024	21/5/2025	100.0	8.0%
	Tramo 46	100.0	26/11/2024	25/2/2025	100.0	7.5%
	Tramo 47	1,000.0	12/12/2024	12/12/2025	1,000.0	8.3%
	Tramo 48	300.0	16/12/2024	16/12/2025	300.0	8.3%
Subtotal		**7,910.0**			**7,910.0**	
PBOPTIMA3						
	Tramo 11	500.0	5/1/2024	3/1/2025	500.0	8.3%
	Tramo 12	500.0	17/1/2024	20/1/2025	500.0	8.3%
	Tramo 13	986.0	31/1/2024	30/1/2025	986.0	8.3%
	Tramo 15	477.9	1/2/2024	3/2/2025	477.9	8.3%
	Tramo 17	364.0	21/3/2024	21/3/2025	364.0	8.3%

	Tramo 23	250.0	29/7/2024	27/1/2025	250.0	8.0%
	Tramo 24	150.0	29/7/2024	27/1/2025	150.0	8.0%
	Tramo 25	1,000.0	12/8/2024	10/2/2025	1,000.0	8.0%
	Tramo 26	390.0	30/9/2024	30/9/2025	390.0	8.3%
	Tramo 27	310.0	3/10/2024	3/10/2025	310.0	8.3%
	Tramo 28	500.0	28/10/2024	28/10/2025	500.0	8.3%
	Tramo 29	500.0	29/10/2024	29/10/2025	500.0	8.3%
	Tramo 30	500.0	31/10/2024	29/1/2025	500.0	7.5%
	Tramo 31	500.0	4/11/2024	3/2/2025	500.0	7.5%
	Tramo 32	1,000.0	18/11/2024	17/2/2025	1,000.0	7.5%
	Tramo 33	500.0	25/11/2024	25/2/2025	500.0	7.5%
	Tramo 34	200.0	3/12/2024	3/2/2025	200.0	7.0%
Subtotal		**8,627.9**			**8,627.9**	
Total general		**21,337.9**			**21,337.9**	

La Sociedad ha otorgado prenda sin desplazamiento de sus créditos clase "A" (vigente o mora no mayor a 30 días) por ciertos tramos de los títulos de emisión propia del papel bursátil PBOPTIMA según se detalla en Nota 6.

Titularización

El Fondo de Titularización - Hencorp Valores – Optima Servicios Financieros Cero Uno (FTHVOPT CERO UNO) de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Titularización de Activos quedó constituido con testimonio de contrato de titularización de activos fechada 16 de enero de 2023 ante los oficios del Notario María Martha Delgado Molina, la autorización del asiento registral por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero fue aprobada en sesión de Consejo Directivo número CD-65/2022, de fecha 16 de diciembre de 2022, asentándose en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de Valores del Mercado de Valores, en el Asiento Registral Único No. EM-0012-2023 de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.

El objeto de la constitución del Fondo de Titularización es la emisión de títulos de deuda hasta por un monto de Catorce Millones Ochocientos Ochenta Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica ($14,880,000).

La Sociedad producto de los contratos suscritos, se obligó ceder, transferir y realizar la tradición al Fondo de Titularización los derechos sobre flujos financieros hasta un monto $14,880,000 los primeros ingresos de cada mes correspondientes a una porción de los ingresos a percibir por la Sociedad relacionados a la recolección de las cuentas por cobrar que se generan en razón de los pagos realizados a los beneficiarios del envío de remesas en virtud de la relación contractual con las empresas de servicios de transferencia de dinero y, supletoriamente de:

i) *Ingresos de operaciones de intermediación* tales como, y sin estar limitados a: a) intereses de la cartera de préstamos, así como otras comisiones, intereses moratorios y recargos sobre créditos que de conformidad a las leyes respectivas estuviere facultado a percibir; b) intereses relacionados a la cartera de inversiones; y c) intereses relacionados con depósitos;
ii) *Ingresos no operacionales* tales como, y sin estar limitados a intereses y utilidades por venta de activos incluyendo títulos valores;
iii) *Recuperación de capital de cartera de préstamos y cuentas por cobrar*; y cualquier otro ingreso que la Sociedad estuviere facultada legal o contractualmente a percibir.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las emisiones vigentes con cargo al fondo de titularización son las siguientes:

31 de diciembre de 2025

Denominación	Tramo	Monto colocado	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento	Saldo	Tasa nominal
VTHVOPT01	Tramo 1	1,000.0	8/3/2023	8/3/2027	643.6	7.0%
	Tramo 2	1,000.0	14/9/2023	14/9/2028	1,000.0	9.0%
	Tramo 3	1,200.0	19/12/2023	19/12/2027	929.5	9.5%
	Tramo 4	500.0	10/4/2024	10/4/2028	402.9	9.0%
	Tramo 5	300.0	24/9/2024	24/9/2026	155.3	8.8%
	Tramo 6	700.0	24/9/2024	24/9/2027	616.9	9.0%
Total		**4,700.0**			**3,748.2**	

31 de diciembre de 2024

Denominación	Tramo	Monto colocado	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento	Saldo	Tasa nominal
VTHVOPT01	Tramo 1	1,000.0	8/3/2023	8/3/2027	1,000.0	7.0%
	Tramo 2	1,000.0	14/9/2023	14/9/2028	1,000.0	9.0%
	Tramo 3	1,200.0	19/12/2023	19/12/2027	1,200.0	9.5%
	Tramo 4	500.0	10/4/2024	10/4/2028	500.0	9.0%
	Tramo 5	300.0	24/9/2024	24/9/2026	300.0	8.8%
	Tramo 6	700.0	24/9/2024	24/9/2027	700.0	9.0%
Total		**4,700.0**			**4,700.0**	

16. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad de Ahorro y Crédito no posee saldos por este tipo de operaciones.

17. Préstamos subordinados

De conformidad con el art. 26 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito son aquellos créditos que una entidad contrae y que, en caso de disolución y liquidación de esta, se pagarán al final de todos los acreedores, pero antes que el aporte de capital.

La deuda subordinada no puede garantizarse con activos de la entidad y para efectos del fondo patrimonial se considerará como capital complementario hasta por un equivalente al 50.0% del capital primario.

Al 31 de diciembre 2025, el saldo del principal más intereses de las deudas subordinadas es de $3,121.9 ($3,660.9 en 2024).

La deuda subordinada a largo plazo está contratada con entidades financieras internacionales con fechas de vencimiento entre 10 de septiembre de 2026 y el 16 de mayo de 2033 y tasa promedio ponderada de 12.5% (11.6% en 2024).

18. Reserva legal

Con base en lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Bancos, la Sociedad de Ahorro y Crédito deberán destinar anualmente para formar la reserva legal, el diez por ciento (10%) de las utilidades netas, siendo el límite mínimo legal requerido de dicha reserva el veinticinco por ciento (25%) del capital social. El saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2025 $665.0 ($559.9 en 2024) que corresponde al 5.5% (5.6% en 2024) del capital social.

19. Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, por consiguiente, estos valores se determinan como se muestran a continuación:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Utilidad del ejercicio	648.9	818.1
Menos: Reserva legal	(105.1)	(130.1)
Utilidad disponible	**543.8**	**688.0**
Mas:		
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	(1,026.7)	(1,351.4)
Menos:		
Emisión de acciones por capitalización de resultados	-	(220.2)
Efecto neto de reservas de activos extraordinarios	5.0	(70.7)
Intereses y recargos por cobrar	(90.0)	(72.4)
Sobre depósitos	(8.1)	(11.5)
Sobre préstamos	(81.9)	(60.9)
Utilidad distribuible	**(567.9)**	**(1,026.7)**

20. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la Sociedad de Ahorro y Crédito no posee instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

21. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Conforme a lo establecido en los artículos 25 y 157 de la ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Sociedades de Ahorro y Crédito deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados, durante los primeros años de funcionamiento la relación entre su fondo patrimonial y la suma de los activos ponderados será de por lo menos 14.5%.
- El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- El 100.0% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la situación de la Sociedad de Ahorro y Crédito muestra las siguientes relaciones:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	15.1%	13.9%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	14.4%	14.7%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	123.4%	115.6%

Revisión del requerimiento de fondo patrimonial por incremento de capital social en 2024

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 18 de diciembre de 2024, acordó el aumento del capital fijo por un monto de $1,000.0 mediante el aporte en efectivo y mediante la emisión de 10,000 acciones preferidas; producto del nuevo aporte, el capital social se incrementará hasta la suma de $11,000.0.

Es importante señalar que dichas acciones fueron pagadas en su totalidad el 20 de diciembre de 2024 y los fondos depositados en las cuentas bancarias de la Sociedad; sin embargo, dicho aumento aún no se refleja en el patrimonio debido al proceso de autorización correspondiente ante la Superintendencia del Sistema Financiero. Producto de ello, al 31 de diciembre de 2024 el aporte de capital se encuentra reconocido como parte de las "Cuentas por pagar" en el Estado de Situación Financiera.

Como resultado de este incremento de capital fijo pagado, todos los indicadores asociados con el fondo patrimonial se han mejorado. Con base en ello, se cumplen los niveles mínimos exigidos por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito en relación con los indicadores de activos ponderados, pasivos y contingencias, así como el Fondo Patrimonial respecto al capital social pagado. El detalle de los indicados revisados son los siguientes:

	31 dic 2024
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	15.1%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	16.0%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	114.2%

22. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la integración de las pérdidas por deterioro de activos de riesgos crediticios mostrado en el estado de resultados se resume a continuación:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Pérdidas por deterioro de activos de riesgo crediticio	3,997.5	1,866.4
Reversión de deterioro de activos de riesgo crediticio	(862.6)	-
Pérdidas por castigo de activos de riesgo crediticio	122.2	17.1
Totales	**3,257.1**	**1,883.5**

23. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no posee activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total.

24. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tuvo activos financieros que fueran dado de baja en su totalidad.

25. Litigios pendientes

En el curso ordinario de sus negocios, SAC Optima, S.A. podría ser parte demandada en procesos judiciales o administrativos que son iniciados por diversas partes interesadas. Estas acciones suelen corresponder a hechos o información que puede repercutir positiva o negativamente en aspectos de carácter jurídico o económico de la Sociedad.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no hay litigios judiciales y administrativos de significativa materialidad iniciados por la Sociedad, ni en contra de ésta, sobre los cuales la Sociedad requiera cuantificar su efecto.

26. Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias

Basado en el artículo 41 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta las entidades constituidas en El Salvador deben de calcular y pagar impuesto sobre la renta aplicando a su renta imponible la tasa del treinta por ciento (30%), exceptuando a los sujetos pasivos que hayan obtenido rentas gravadas menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares (US$150,000.00), los cuales aplicarán la tasa del veinticinco por ciento (25%).

Impuesto sobre las ganancias reconocido en los resultados del año:

El impuesto sobre las ganancias correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre se determinó como sigue:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Impuesto sobre la renta corriente	397.3	491.6
Gasto (Ingreso) por impuesto sobre la renta diferido	4.6	(8.6)
Total	**401.9**	**483.0**

El gasto corriente para el año puede ser conciliado partiendo de la utilidad antes de impuesto presentada en el estado de resultados como sigue:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	1,050.8	1,301.1
Tasa de impuesto local	30%	30%
Gasto esperado por impuesto	**315.2**	**390.3**
Efectivo impositivo de:		
Gastos no deducibles	149.8	131.7
Efecto reserva legal	(31.5)	(39.0)
Otras rentas no grabables	(31.6)	-
Gasto real por impuesto	**401.9**	**483.0**
Tasa efectiva de impuesto	**38.2%**	**37.1%**

27. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el Art. 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad de Ahorro y Crédito. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Art.12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad.

También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad de Ahorro y Crédito. Esta disposición aplica en la Sociedad de Ahorro y Crédito, en virtud de los Artículos 157 y 161, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores

emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la Institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad de Ahorro y Crédito en virtud del Artículo 161, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre 2025, el capital social y las reservas de capital ascienden a $12,665.0 ($10,559.9 en 2024). Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025, en el contexto de los estados financieros ascienden a $58.9 ($345.3 en 2024), y representan el 0.4% (3.3% en 2024) del capital social pagado y las reservas de capital de la Sociedad de Ahorro y Crédito. Este monto está distribuido entre 10 (18 en 2024) deudores.

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, la Sociedad de Ahorro y Crédito cumplió las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Diferencias entre marco legal y marco de revelaciones requerido

La NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas requiere que una entidad revele:

- Las transacciones con sus partes relacionadas, y
- Las relaciones entre controladoras y subsidiarias con independencia de que se haya producido o no transacciones entre dichas partes relacionadas.
- Compensación del personal clave de la gerencia.

Se requiere revelar información sobre las relaciones entre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, en los estados financieros consolidados y separados de una entidad controladora o inversiones con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre ésta.

28. Límites en la concesión de créditos

El artículo 161, literal (b), de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, la Sociedad de Ahorro y Crédito les dio cumplimiento a las disposiciones del Articulo 161, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

29. Contratos con personas relacionadas

De conformidad con el Art.49, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán tener en su cartera créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano director de la Sociedad de Ahorro y Crédito, así como a los directores, gerentes y empleados de la federación de la que sea accionista la cooperativa, por un monto global que exceda el cinco por ciento del Fondo Patrimonial. Estas operaciones deberán notificarse a la Superintendencia.

Las operaciones indicadas anteriormente no se podrán conceder en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto los que se concedan con carácter de prestación laboral a su propio personal; en ningún caso los préstamos a gerentes podrán concederse en condiciones más favorables que al resto de los empleados.

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, la Sociedad de Ahorro y Crédito dio cumplimiento a estas disposiciones.

30. Segmentos de operación

Los segmentos de operación se definen como los componentes de una entidad para los cuales hay información financiera disponible que es evaluada regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones, quien es el responsable de la toma de decisiones operativas para determinar cómo distribuir recursos y evaluar el desempeño.

La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación usa una variedad de información y datos financieros claves, sobre una base consolidada para evaluar el desempeño y tomar decisiones acordes a la inversión y asignación de recursos, medidos a través de la determinación y análisis de algunos indicadores tales como:

- Margen de interés neto,
- Rentabilidad sobre el promedio de los activos totales
- Rentabilidad sobre promedio del patrimonio de los accionistas.

- Indicador de eficiencia
- Calidad de los activos e indicadores de cobertura de créditos.

La estructura de los Estados Financieros de la Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A. incluye únicamente un segmento de operación de intermediación de servicios financieros.

Información sobre áreas geográficas

Actualmente la Sociedad de Ahorro y Crédito ha realizado operaciones únicamente en El Salvador.

31. Contingencias

Los valores registrados y sujetos a divulgación en estas cuentas son aquellos derechos por cartas de crédito, avales, fianzas y relacionados, que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad de Ahorro y Crédito no posee ninguno de estos derechos.

32. Clasificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos, requiere que la Sociedad de Ahorro y Crédito publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación de la Sociedad se presenta en la siguiente página:

	Pacific Credit Rating Jun 2025	Moody´s Local Jun 2025
Emisor	EBBB+	
Papel Bursátil (PBOPTIMA01-02-03)		
Corto plazo		
Con garantía	N-2	
Sin garantía	N-3	
Largo plazo		
Con garantía	A-	
Sin garantía	BBB+	
Perspectiva	Positiva	
Fondo de Titularización (FTHVOPT 01)	A+	A
Perspectiva	Estable	Estable

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2025, es al 30 de junio de 2025. La descripción de la calificación se detalla a continuación:

Emisor:

EBBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Emisiones:

N-2 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

N-3 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

A Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía que pertenece.

BBB Corresponde a aquellos instrumentos donde los factores de protección al riesgo son razonables, suficientes para una inversión aceptable. Existe una variabilidad considerable en el riesgo durante los ciclos económicos, lo que pudiera provocar fluctuaciones en su Calificación.

33. Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad de Ahorro y Crédito no posee inversiones con entidades subsidiarias; por lo tanto, no se presentarán estados financieros consolidados; siendo éstos son los únicos estados financieros disponibles.

34. Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han realizado adquisiciones y/o ventas de subsidiarias.

35. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Art. 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad de Ahorro y Crédito no posee operaciones en moneda extranjera; por lo tanto, dio cumplimiento a la citada disposición.

36. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora emitidas por el Banco Central de Reserva difieren en algunos aspectos con las Normas de Contabilidad NIIF (en adelante las NIIF). Un resumen de las principales diferencias identificadas por la Administración del Banco se presenta a continuación:

1. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra se aplican a la cuenta de resultados correspondiente. La NIIF 9 establece que estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

2. Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por el BCR. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdidas esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

3. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables aplicadas por el Banco estas reservas se reconocen en los resultados del año.

4. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

5. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. La normativa contable actual establece que los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

6. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocerá en los resultados del periodo como un "Ingreso de Otras Operaciones - Ganancia en Venta de Activos – Bienes recibidos en pago", simultáneamente, aplicará una apropiación de utilidades debitando los resultados por aplicar con crédito a las "Utilidades no distribuibles -Ingresos devengados

no percibidos". La apropiación de utilidades que surja por causa de la ganancia se liberará en la proporción que se vaya recuperando el capital financiado, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

7. Las NIIF requieren la presentación en el estado de situación financiera de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados por separado en cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

8. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y lo establecido en las normas aprobadas para la elaboración y publicación de los estados financieros.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad y las NIIF no han sido cuantificados.

37. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de corte y hasta su publicación no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones adicionales a los estados financieros consolidados.

38. Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período que termino el 31 de diciembre de 2025, se resumen a continuación:

1. En Junta Directiva celebrada el 18 de diciembre de 2025, luego de analizar y discutir las condiciones de la venta de cartera de créditos, conformada por 2,172 operaciones y con un saldo de capital de $1,940.5, se autorizó la cesión de créditos. Del total de la operación, $1,874.6 corresponden a cartera fuera de balance (cartera saneada).

2. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de octubre de 2025, acordó el aumento del capital fijo por un monto de $1,000.0, mediante la emisión de 10,000 acciones. Como resultado de dicho aporte, el capital social se incrementó hasta la suma de $12,000.0, representado por un total de ciento veinte mil (120,000) acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US$100 cada una. El aporte de capital adicional fue pagado en su totalidad el 24 de octubre de 2025.

3. En sesión celebrada el 30 de septiembre de 2025, según consta en el Acta No. 181, la Junta Directiva acordó la venta de cartera.

   Luego de analizar y discutir las condiciones de la operación, los directores acordaron por unanimidad autorizar la cesión, a título de venta, de una cartera de créditos conformada por 589 referencias, con un saldo de capital de $1,070.19.

4. La Sociedad de Ahorro y Crédito Óptima, S.A. (SAC Óptima, S.A.) informa que, en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de julio de 2025, según consta en el Acta No. 57, se acordó por unanimidad la reestructuración de la Junta Directiva.

   Como resultado, fue nombrada una nueva Junta Directiva para un período de tres años, contado a partir de la inscripción de la respectiva credencial en el Registro de Comercio, tal como se detalla:

   - Director Presidente: Gustavo Enrique Javier Simán Daboub
   - Director Secretario: María Isabel Mancia De Ayala
   - Primer Director: Pedro Alfredo Arriola Bonjour
   - Segundo Director: Edgardo Pérez Preciado
   - Tercer Director: Daniel Adrian Abut
   - Cuarto Director: Franz Lara Koberg
   - Quinto Director: Santos Napoleón Mejia Custodio
   - Director Suplente: Ligia María Castro Monge

5. En estricto cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Apertura, Funcionamiento y Cierre de Agencias de Entidades Financieras (NRP-84) y previa autorización de la Junta Directiva en sesión celebrada el 30 de junio de 2025, Óptima llevó a cabo la apertura de una nueva agencia ubicada en Santa Rosa de Lima, municipio de la Unión Norte, la cual inició operaciones al público el 25 de agosto de 2025.

6. En el Libro de Actas de la Junta Directiva, correspondiente a la sesión celebrada el 24 de abril de 2025, consta el Acta No. 176, en la cual se autorizó la aprobación del financiamiento mediante deuda subordinada, emitida por Norwegian Investment Fund for Developing Countries (Norfund).

   Posteriormente, el 4 de junio de 2025, se recibió el desembolso de la deuda subordinada otorgada por Norwegian Investment Fund for Developing Countries (Norfund), por un monto de US$1,000.0.

7. El 16 de mayo de 2025, la sociedad Infinity Investments, S.A. de C.V. adquirió 28,831 acciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito Óptima, S.A., las cuales fueron transferidas mediante traspaso por parte del accionista Norwegian Investment Fund for Developing Countries, quedando dicha entidad con el 99.98% del total de las acciones de SAC Optima S.A.

8. La Junta Directiva celebrada el 24 de abril de 2025 (Acta 176) aprobó el financiamiento mediante deuda subordinada por $1,000.0 de Norwegian Investment Fund for Developing Countries, haciéndose efectivo el 16 de mayo del 2025.

9. La Junta Directiva celebrada el 24 de abril de 2025 (Acta 176) aprobó el financiamiento de Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A. por $3,000.0, este se desembolsó en mayo 2025.

10. La Junta Directiva en sesión de fecha 26 de febrero de 2025 acordó la apertura de una nueva agencia ubicada en la zona oriental, dicha apertura fue aprobada el 3 de abril del 2025 por la Superintendencia del sistema financiero habiendo determinado que la entidad ha dado cumplimiento a los establecido en el artículo 22 de la ley de Bancos y a los requisitos estipulados en el artículo 4 de las Normas Técnicas Sobre Apertura, Funcionamiento y Cierre de Agencias de Entidades Financieras (NRP-84).

11. En sesión número cincuenta y cinco de la Junta General Ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada en San Salvador el 3 de febrero de 2025 por unanimidad acordaron incrementar el capital por un millón de dólares de los Estados Unidos de América, por aportes en efectivo, mediante la emisión de 10,000 acciones comunes.

    Después del aumento de capital acordado, la modificación del pacto Social y su inscripción en el registro de Comercio previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, el capital social de la Sociedad ascenderá a $11,000.0.

12. En sesión cincuenta y cuatro de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de febrero 2025 se sometió a consideración de los accionistas la propuesta de modificación de la Junta Directiva, con el único cambio de pasar al secretario de la Junta Directiva a Segundo Director y viceversa, quedando de estructura de la siguiente manera:

    - Director Presidente: Gustavo Enrique Javier Simán Daboub
    - Director Secretario: María Beatriz Beltranena Wer de Zamora
    - Primer Director: Pedro Alfredo Arriola Bonjour
    - Segundo Director: Santos Napoleón Mejia Custodio
    - Tercer Director: Edgardo Pérez Preciado
    - Cuarto Director: Juan Carlos Pereira del Vecchio
    - Quinto Director: Franz Lara Koberg
    - Director Suplente: Fredis Osmaro Rodriguez Tejada

13. En estricto cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Apertura, Funcionamiento y Cierre de Agencias de Entidades Financieras (NRP-84) y previa autorización de la Junta Directiva en sesión celebrada el 29 de enero de 2025, Óptima llevó a cabo la apertura de su agencia en La Unión, la cual inició operaciones al público el 5 de mayo de 2025.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período que termino el 31 de diciembre de 2024, se resumen a continuación:

1. La Junta Directiva celebra el 27 de noviembre de 2024 (Acta no.168) aprobó por unanimidad nombrar Gerente general de la Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A. al señor Juan Pablo Meza Perez por un periodo de 3 años a partir de esta fecha y cuyas atribuciones corresponden a atender el giro ordinario de la empresa referente a ofrecer servicios financieros.

2. El consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-62/2024, celebrada el 26 de noviembre de 2024, emite certificación del acuerdo tomado en sesión No. CD-58/2024 relacionado con la autorización de la conversión de la Sociedad Optima Servicios Financieros,

S.A. de C.V. en una sociedad de ahorro y crédito, que se denominará Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, Sociedad Anónima, que puede abreviarse Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A. o SAC Optima, S.A., e inicio de operaciones a partir del cinco de diciembre de dos mil veinticuatro.

3. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-58/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024, después de conocer y analizar el informe correspondiente tomó el acuerdo de Autorizar de conformidad al artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y a las normas Técnicas para Constituir y Operar Sociedades de Ahorro y Crédito para convertir Entidades en Marcha en sociedades de ahorro y Crédito (NRP-47) la conversión de la Sociedad Optima Servicios Financieros S.A. de C.V. en una Sociedad de Ahorro y Crédito que se denominará Sociedad de Ahorro y Crédito Optima S.A. o SAC Optima.

4. Los accionistas de la sociedad en las sesiones de Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2024 y 2 de octubre de 2024, acordaran por unanimidad transformar la sociedad de una sociedad anónima de capital variable a una sociedad anónima de capital fijo, y modificar íntegramente su pacto social para adaptarlo al de una sociedad de ahorro y crédito, por ende, la sociedad utilizará la denominación social "Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A." o "SAC Optima, S.A.". El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-58/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, acordó autorizar la conversión de la sociedad en una Sociedad de Ahorro y Crédito y operar con la denominación "Sociedad de Ahorro y Crédito Optima, S.A.". La modificación del pacto social por transformación ha sido inscrita en el Registro de Comercio bajo el asiento número 838 del libro 4906 del Registro de Sociedades con fecha 22 de noviembre de 2024.

5. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de julio de 2024 (Acta no.51) acordó el aumento del capital variable por un monto de $220.2 mediante la capitalización de resultados por aplicar. Con dicho aumento se emitirán 2,202 acciones comunes de $100.0 cada una. Con dicho incremento el capital social variable se incrementará hasta la suma de $9,800.0 y el continuará siendo de $200.0 para un capital social total de $10,000.0.

   En dicha sesión de la Junta General, en el punto dos los accionistas acordaron incrementar el capital mínimo de la sociedad hasta la suma de $10,000.0 por el traslado del total del capital variable de $9,800.0 y modificación del pacto social.

6. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de junio de 2024 (Acta no.50) se acordó el aumento del capital variable por un monto de $1,000.0 mediante el aporte en efectivo del accionista Infinity Investments, S.A. de C.V., producto del nuevo aporte el capital variable se incrementará hasta la suma de $9,579.8. Con dicho aumento se emitirán 10,000 nuevas acciones comunes de $100.0 cada una.

7. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 17 de abril de 2024 (Acta no.48) se acordó el aumento del capital variable por un monto de $1,000.0 mediante el aporte en efectivo del accionista Infinity Investments, S.A. de C.V., producto del nuevo aporte el capital variable se incrementará hasta la suma de $8,579.8. Con dicho aumento se emitirán 10,000 nuevas acciones comunes de $100.0 cada una.

© 2026 Grant Thornton El Salvador. Todos los derechos reservados.